



**Gobierno del Estado de Coahuila
Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA Subdirector Técnico

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo**, siendo las **13:00** horas del **22 de Abril de 2016**, se reunieron en las oficinas de el (la) **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación** ubicadas en **Blvd. Los Álamos #3685 Col. San José de los Cerritos** el (la) C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes** y el (la) C. **Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza**, quienes se identifican con [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **Cambio de Adscripción**, que el (la) C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes**, ha presentado en su carácter de **Subdirección Técnica**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza** como **Subdirector Técnico** por parte del (de la) C. **Xicoténcatl de la Cruz García Secretario General del SNTE Sección 38**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **14 de Marzo de 2016**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes** ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila** haber desempeñado el cargo de **Subdirección Técnica** durante el periodo comprendido del **28 de Febrero de 2012 al 10 de Marzo de 2016**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **Profr. Carlos Francisco Ayala García**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez** y **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **Subdirector Técnico**; por su parte el (la) C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes**, realiza entrega a el (la) C. **Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **22 de Marzo de 2016** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Subdirector Técnico

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Organismo de Gobierno y Actas de Sesiones

I.1

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Nancy Y. Martínez' and another that appears to be 'Rosa Velia López Dávalos']

[Handwritten signature and initials at the bottom right of the page]

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales I.2

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3 No Aplica

Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato II.4 No Aplica

Detalle de la Situación de Bancos II.4.1 No Aplica

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica

Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1

Marco Jurídico de Actuación III.2

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4 No Aplica

Plantilla de Personal III.4.1

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios III.5

Mobiliario y Equipo de Oficina III.5.1

Relación de Equipo de Cómputo III.5.2

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente III.5.2.1 No Aplica

Relación de Programas Tipo Paquete III.5.2.2 No Aplica

Relación de Equipo de Video III.5.3 No Aplica

Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria III.5.4 No Aplica

Relación de Armamento III.5.5 No Aplica

Relación de Obras de Arte y Decoración III.5.6 No Aplica

Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo III.5.7

Inventario de Almacén III.6 No Aplica

Relación de Formas Oficiales III.7 No Aplica

Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes III.8 No Aplica

Relación de Bienes Inmuebles III.9 No Aplica

Obras Públicas

Relación de Obras y Programas en Proceso III.10 No Aplica

Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa III.11 No Aplica

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar III.12 No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Archivo Vigente III.15 No Aplica

Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs III.15.1 No Aplica

Handwritten note: "Ning 2 14/5 14/3"

Relación de Archivo de Concentración	III.16
Otros Asuntos En Trámite	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18

QUINTA: El C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:00** horas del **22 de Abril de 2016**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

 Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdes

RECIBE



 Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza

TESTIGOS



 Profr. Carlos Francisco Ayala García



 Profr. José Alfredo Valdez Zamora

ENLACE

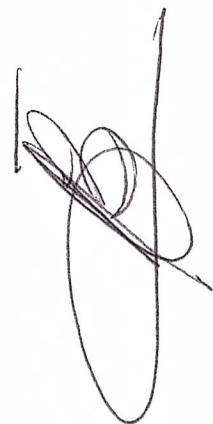


 Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez

REPRESENTANTE



 C.P. Rosa Velia López Dávalos

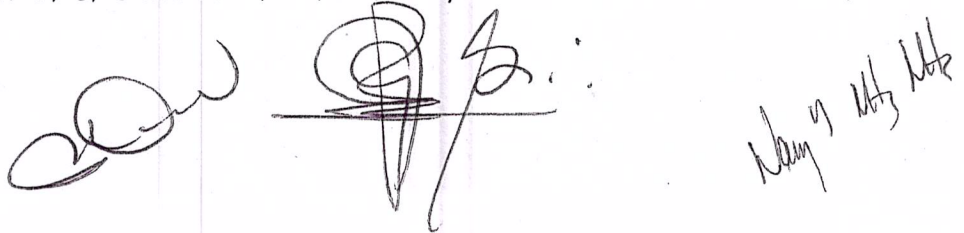


ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, siendo las trece horas con cero minutos, del día 22 de Abril del dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, citado en calle Blvd. Los Álamos, número 3685, Colonia, San José de los Cerritos, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, estando presentes, El C. Raúl Humberto Cepeda Garza, servidor público designado para recibir la SUB DIRECCION TECNICA, quien actúa legalmente asistido por La C. Nancy Yaneth Martínez Martínez, Representante de SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES y los CC. José Alfredo Valdez Zamora, en su carácter de SUB DIRECTOR FINANCIERO, y Carlos Francisco Ayala García en su carácter de SUB DIRECTOR FINANCIERO SALIENTE, como testigos de asistencia, quienes al final firman para debida constancia legal y se identifican en términos de Credencial de Elector, respectivamente, documentos que se anexan a la presente en copia simple, asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, son sabedores de las penas en que incurrir los falsos declarantes en términos del artículo 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios para que se conduzcan con la verdad en la presente acta, por lo que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 12 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de Coahuila, publicado en la Gaceta del Gobierno, el once de Marzo de dos mil cinco, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes: -----

HECHOS

Se otorga el uso de la palabra a la C. Nancy Yaneth Martínez Martínez, en su carácter de enlace ante la secretaria de Fiscalización y Rendición de cuentas para recibir, quien manifiesta que en el acto de entrega recepción de la unidad administrativa SUB DIRECCION TECNICA el funcionario saliente PROFR. HIGINIO LEONEL HINOJOSA VALDEZ, no asistió, se le notifica de manera verbal el día 22 de Marzo de 2016, para que diera cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1, 3 fracción V, 5, 6 inciso B, 17, 20, 21 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción.



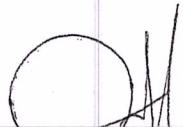
Handwritten signatures and initials at the bottom of the document, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right.

La C. Rosa Velia López Dávalos por lo que hace al Representante de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de cuentas y Testigos de Asistencia, en su caso, sin nada que manifestar.

Siendo todo lo que se tiene que asentar. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las trece horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal. -----

FIRMAS

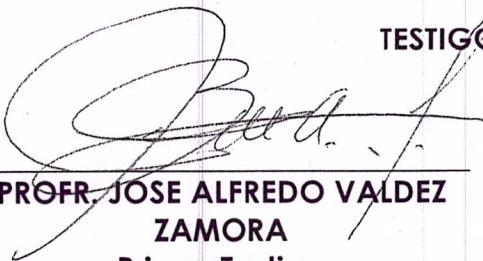


**PROFR. RAUL HUMBERTO
CEPEDA GARZA**
Servidor Público designado
para recibir

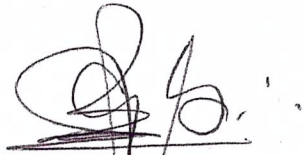


**LA C.P. ROSA VELIA LOPEZ
DAVALOS**
Representante de la Secretaria
de Fiscalización y Rendición
de cuentas

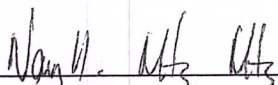
TESTIGOS DE ASISTENCIA



**PROFR. JOSE ALFREDO VALDEZ
ZAMORA**
Primer Testigo



**PROFR. CARLOS FRANCISCO
AYALA GARCIA**
Segundo Testigo



ING. NANCY YANETH MARTINEZ MARTINEZ
Enlace